



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.



5287/2018

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con quince minutos del día doce de junio de dos mil dieciocho.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°5287/2018 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el señor _____, quien se identifica con Documento Único de Identidad _____

; y quien ha solicitado: **Copia de mi expediente clínico**

con N° de afiliación _____ DUI _____ ubicado en la

Unidad Médica Sensuntepeque ISSS” Hace las siguientes **valoraciones:**

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo el solicitante es el titular de la misma.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección de la Unidad Médica Sensuntepeque del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.

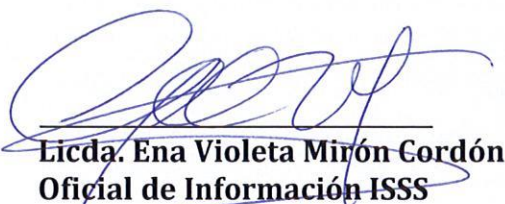
Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Dirección la Unidad Médica Sensuntepeque de acuerdo a sus registros, fotocopia certificada del expediente clínico del paciente _____ con número de afiliación _____ dicha información consta de 19 folios útiles.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese la información detallada en el párrafo quinto de la presente resolución.

Asimismo, se le comunica que el costo de reproducción de la información es de noventa y seis centavos de los Estados Unidos de América (\$0.96), lo que corresponde a 24 fotocopias (frente y vuelto), por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.

Notifíquese, por medio de cartelera.


Licda. Ena Violeta Mirón Gordón
Oficial de Información ISSS

